

SG-1100.05

Tunja, 11 de febrero de 2022.

Doctora

MARTHA LILIANA AGUDELO VALERO

Directora de Subsidio Familiar del Ministerio de Trabajo

Doctor

CRISTOBAL MANUEL BONILLA GALINDO

Subdirector de Subsidio Familiar del Ministerio de Trabajo

solucionesdocumentales@mintrabajo.gov.co

Bogotá

**REFERENCIA: VENCIMIENTO PERIODO ESTATUTARIO CONSEJEROS
COMFABOY**

Respetados Doctores:

Teniendo en cuenta la resolución No. 0474 del 05 de marzo de 2019 en su artículo 5 "Proceso de convocatoria pública para la postulación de representantes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados ante el Ministerio de Trabajo" y con el fin de dar cumplimiento a la misma, de manera atenta le informo que el periodo de los consejeros de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá "COMFABOY" se encuentra vencido y en consecuencia en la próxima Asamblea General de Afiliados se debe elegir a los representantes de los empleadores afiliados, de igual manera efectuar el trámite ante el Ministerio de Trabajo para la asignación de los representantes de los trabajadores tal como lo establece los estatutos de la Caja en su Artículo Trigésimo Cuarto: Periodo de los Consejeros, el cual reza "Tanto los Consejeros elegidos por la Asamblea General en representación de los empleadores afiliados, como los designados por el Ministerio de Trabajo, en representación de los trabajadores afiliados, tendrán periodos de tres (3) años sin poder reelegirse en forma inmediata"

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Cordialmente,



FREDY GEOVANNY GARCIAHERREROS RUSSY
Director Administrativo

Elaboró: Yolanda G.
Revisó: Dr. José Miguel Felizzola

Tunja
Cra. 10 No. 16 - 81
Call Center (8)7441515

Duitama
Clle. 14 Cra 13 Esq.
Tel. (8) 7620163

Sogamoso
Cra. 10 No. 13 - 28
Tel. (8)7717861

Chiquinquirá
Ciudadela Comfaboy
Vía Salida a Tunja
Tel. 7441515 ext. 2281

Paipa
Clle. 22 No. 20 - 79
Tel. (8)7851543

Puerto Boyacá
Cra. 2 No. 13 - 35
Tel. (8)7383618

Comprometidos con tu bienestar